

Córdoba, 31 de julio de 2012

VISTO:

La asunción de las nuevas autoridades en esta Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se estima que el Cr. Facundo Quiroga Martínez reúne las condiciones de idoneidad para asumir las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ (DNI N° 32.689.663) como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 1 de agosto de 2012.

Art. 2º.-Establecer que desempeñará sus funciones en un cargo presupuestario de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva –Cód. 414-.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 594 /2012



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas